

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26055 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la entidad Suisca Projects & Services, S.L.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de julio de 2026, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Suisca Projects & Services, S.L. para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de 308,39 metros cuadrados de la nave MRN-03B ubicada en el Muelle de Ribera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada al desarrollo de la actividad de prestación del servicio comercial de provisionista de buques, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, desde el 3 de agosto de 2026 hasta el 24 de julio de 2030.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de nueve mil setecientos noventa y ocho euros, con veinte nueve céntimos céntimos (9.798,29 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil setecientos cincuenta euros (18.750,00 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260034187-1